PERSONAJES DEL SUR (ARAFO):

DON ALEJANDRO PÉREZ GARCÍA (1866-1938),

GUARDIA PROVINCIAL, SARGENTO DE INFANTERÍA, TALLADOR DE QUINTOS EN LOS AYUNTAMIENTOS DE ARAFO Y GÜÍMAR, CARRERO, PROPIETARIO AGRÍCOLA Y VENTERO

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Hijo Adoptivo de Arafo)
[blog.octaviordelgado.es]

Miembro de una familia de agricultores, nuestro biografiado comenzó trabajando como jornalero para luego seguir una modesta carrera militar, que inició como soldado de Infantería para, después de ejercer durante dos meses como guardia provincial de 2ª, ir ascendiendo a soldado de 1ª, cabo 2º y sargento de Infantería; con este último empleo actuó como tallador de quintos en los ayuntamientos de Arafo y Güímar, así como delegado de la autoridad militar en el primero de ellos. Al margen de su actividad militar, desde el punto de vista profesional, fue carrero y propietario agrícola, además de regentar una venta con su esposa y su hija. Tuvo una destacada sucesión.

La vida de don Alejandro Pérez García transcurrió en Arafo, donde vivió en la calle de San Juan.

SU CONOCIDA FAMILIA

Nació en Arafo el 23 de noviembre de 1866, siendo hijo del albañil don Francisco Pérez Albertos, natural de Santa Cruz de Tenerife pero oriundo de dicho pueblo, y doña María García y García, que lo era de la localidad sureña[1]. Dos días después fue bautizado en la

[1] Fueron sus abuelos paternos: *don Juan Ramón Pérez Ramos* y *doña María Antonia Albertos Fernández*, naturales de Arafo; y los maternos: *don José Antonio García Pérez* y *doña Ana García de Vera*, de la misma naturaleza.

iglesia de San Juan Degollado por el Lcdo. don Claudio Marrero Delgado, "*primer Cura Párroco*" de la misma; se le puso por nombre "*Alejandro Juan*" y actuó como madrina doña Candelaria García, natural de Güímar y soltera.

Como curiosidad, su abuelo materno, *don José Antonio García*, fue bedel, cobrador, mayordomo y hermano mayor de la Hermandad del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Juan Degollado de Arafo.

Nuestro biografiado creció en el seno de una familia muy conocida y numerosa, pues fue el menor de siete hermanos, siendo los restantes: *don Juan*; *don Manuel*, casado con doña Guadalupe Hernández Núñez; *doña Rosa*, esposa de don Claudio Pérez Rodríguez, con descendencia; *don Wenceslao*; *don Pedro*; y *don Tomás Pérez García*, casado con doña Concepción Pérez y Pérez, con sucesión.

Como curiosidad, en 1880 nuestro biografiado estaba empadronado con su familia en el pueblo de Arafo, pero solo con su segundo nombre; don Francisco Pérez Albertos figuraba con 52 años y como albañil; le acompañaba su mujer, doña María García, con 60 años, y sus siete hijos: Juan, de 32 años, Manuel, de 30, Rosa, de 28, Wenceslao, de 25, Pedro, de 23, Tomás, de 20 y Juan [sic], de 16.[2]

JORNALERO AGRÍCOLA, MOZO EN CAJA Y SOLDADO DE INFANTERÍA

Don Alejandro cursó los estudios primarios en la escuela pública de niños de Arafo con varios maestros interinos: don Germán Sinforiano Pestano, don Antonio Pérez Hernández, don Florentín Marrero Fariña, don José Llopis y Barrero y don José de Mesa Hernández, casi todos ellos naturales de la propia localidad. Simultáneamente, comenzó a ayudar a sus padres en las labores agrícolas, a las que luego se dedicó exclusivamente como jornalero.

Al cumplir la edad reglamentaria fue filiado por el Ayuntamiento de Arafo para el 2º reemplazo de 1885, siendo declarado soldado. Figuraba como jornalero, soltero, de religión "*Católica Apostólica Romana*", midió 1,596 mm y acreditó saber leer y escribir; sus señas personales eran las siguientes: pelo castaño, cejas "*al pelo*", ojos pardos, nariz regular, ninguna barba, boca regular, color blanco, frente regular, aire "*modento*" [sic], producción regular y no poseía ninguna señal particular.[3]

El 26 de diciembre de 1885, a los 19 años de edad, nuestro biografiado ingresó en la Caja Sucursal de Recluta de La Laguna, como soldado sorteable por su reemplazo y cupo de Arafo, siendo filiado para servir por el tiempo de 12 años, que empezaron a contársele "*desde el día en que entró en caja, con arreglo á instrucciones y órdenes vigentes*"; en dicho día se le leyó el nuevo Código Penal Militar y "*las leyes penales, según previene la Ordenanza y órdenes posteriores, y quedó advertido de que no le servirá de disculpa para su justificación en ningún caso el alegar ignorancia de dichas leyes*". En el sorteo general que tuvo lugar al día siguiente, con arreglo a los artículos 133, 134 y sucesivos de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército del 11 de julio del mismo año, le correspondió por su suerte el número 33. Continuó en situación de "*mozo en Caja*" hasta el 31 de diciembre de 1887, en que causó baja en la Caja Sucursal de Recluta de la Zona Militar de La Laguna.

Al día siguiente, 1 de enero de 1888, pasó al Batallón Cazadores de Tenerife nº 21, por haberle correspondido prestar el servicio activo en filas, empezándole a contar en dicha fecha los "*seis años de servicio obligatorio en activo*"; y fue destinado como "*soldado en activo*" a la 1ª compañía de dicho cuerpo. En la revista de febrero prestó el juramento de fidelidad a las banderas en el cuartel de San Carlos de Santa Cruz de Tenerife. En el extracto

[2] Archivo Municipal de Arafo. "*Padrón general que forma el Ayuntamiento de todos los habitantes residentes del término municipal en 31 de diciembre de 1880*".

[3] Su expediente personal, con su filiación, se conserva en el Archivo General Militar de Segovia y de él hemos extraído los datos de su carrera militar.

correspondiente a ese mes se le hizo la reclamación de 50 pesetas, por gratificación de la primera puesta de vestuario.

GUARDIA PROVINCIAL, SOLDADO DE 1ª Y CABO 2º DE INFANTERÍA

Por disposición del primer jefe del citado Batallón, el 1 de marzo inmediato don Alejandro pasó a la compañía de Guardias Provinciales de Canarias, en clase de "*guardia de 2ª.*", con destino en Santa Cruz de Tenerife. Pero solo permaneció en ella durante dos meses, pues por nueva disposición del mismo jefe, el 1 de mayo se reintegró a la 1ª compañía del Batallón de Cazadores, en clase de "*soldado de 2ª.*". El 1 de septiembre ascendió a "*soldado de 1ª.*" para su misma compañía, según nombramiento aprobado, y continuó de servicio ordinario en la capital tinerfeña.

En virtud de nuevo nombramiento, el 1 de enero de 1889 ascendió a "*cabo 2º. por elección*" para la misma compañía. Por disposición del jefe del Batallón, en la revista de octubre pasó a la 4ª compañía del mismo cuerpo. Continuó de guarnición en Santa Cruz hasta fin de noviembre, en que marchó a Arafo con licencia temporal indefinida, en cumplimiento de lo dispuesto en la Real Orden circular del 5 de dicho mes (*Diario Oficial* nº 244).

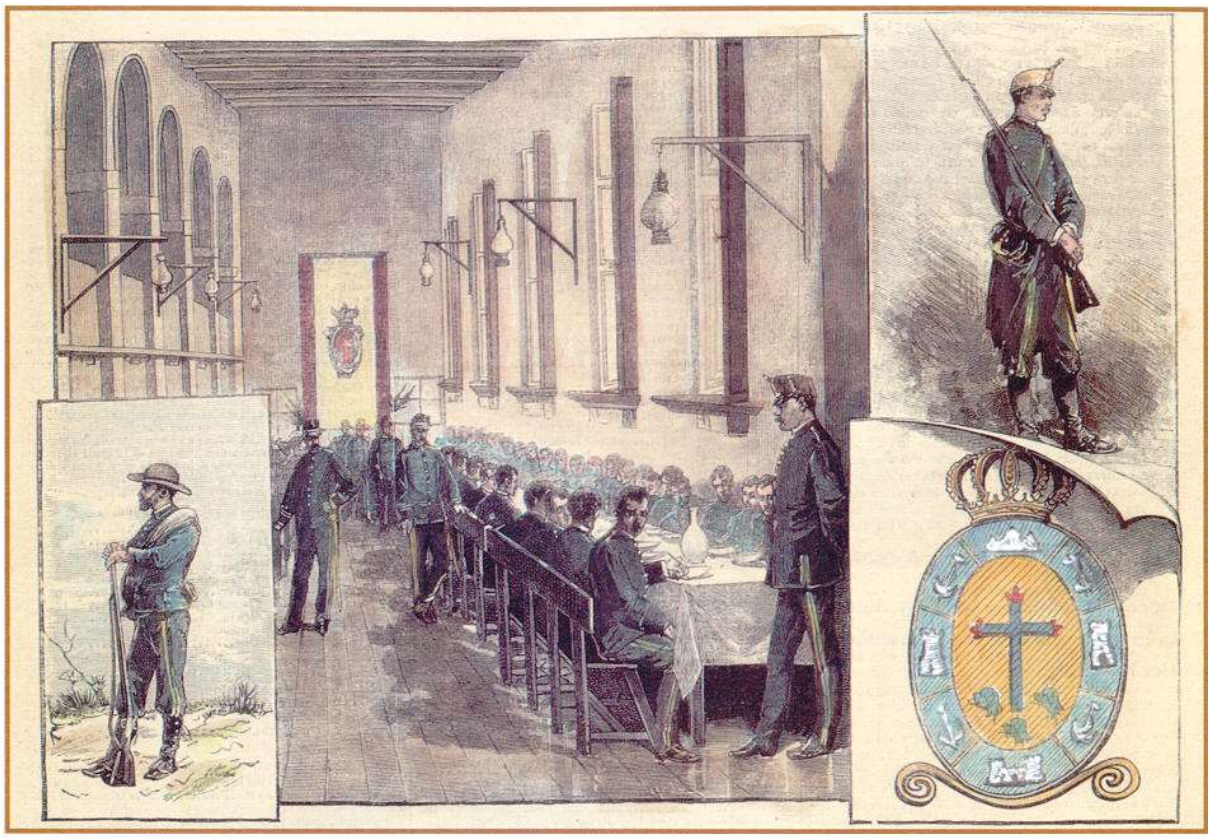

Postal del Batallón Cazadores de Tenerife, en la que se representa, además del comedor del cuartel, a un soldado de Infantería (arriba a la derecha) y un guardia provincial (abajo a la izquierda) del mismo cuerpo.

SARGENTO DE INFANTERÍA, TALLADOR DE QUINTOS Y DELEGADO DE LA AUTORIDAD MILITAR EN EL ALISTAMIENTO

En la revista de octubre de 1890, don Alejandro Pérez García ascendió a sargento de Infantería para la 2ª compañía, según nombramiento aprobado el 28 de agosto por el inspector general del arma y con la antigüedad del 25 de ese mismo mes, continuando con licencia temporal indefinida.

En la revista de enero de 1891 le correspondió pasar a la situación de reserva activa, por haber cumplido los tres años de su alta en filas. El 31 de marzo de ese mismo año se le

expidió el certificado de soltería, con arreglo a lo que preceptuaba la Real Orden del 21 de enero, y continuó en situación de primera reserva.

Según oficio del coronel inspector de los Batallones de Reserva de Canarias nº 59, fechado el 6 de febrero de 1892, a don Alejandro le fue leído el Código de Justicia Militar, aprobado por Real Decreto del 4 de octubre de 1890, y quedó advertido "*que no le servirá de disculpa, el alegar ignorancia de dicho Código*", continuando en la misma situación de primera reserva.

El 28 de mayo de ese mismo año 1892, a los 25 años de edad, el Sr. Pérez García contrajo matrimonio en la parroquia de San Juan Degollado de Arafo con doña Francisca de Mesa Pérez, de 37 años y dedicada a la "*ocupación doméstica*", natural de dicho pueblo e hija de don Juan de Mesa García y doña Cándida Pérez Fariña; los casó y veló el cura servidor don Pedro Pérez Fariña (natural y vecino de Güímar), después de ser dispensados de un parentesco de tercer grado igual de consanguinidad; actuaron como testigos don Adolfo Albertos y don Manuel Ferrera, de la misma naturaleza y vecindad. En el momento de su boda figuraba como "*jornalero*".

El 1 de septiembre de 1893, el Batallón Cazadores de Tenerife nº 21 tomó la denominación de Batallón Cazadores Regional de Canarias nº 1, según Real Decreto del 29 de agosto (*Diario Oficial* nº 188), por lo que don Alejandro continuó en este cuerpo en situación de primera reserva, hasta fin de diciembre de dicho año.

El 1 de enero de 1894 pasó al Batallón Reserva de Canarias nº 1, como comprendido en la Real Orden Circular del 28 de noviembre anterior (*Diario Oficial* nº 264), por haber cumplido los 6 años de servicio activo obligatorio, siendo destinado a la 4ª compañía en situación de segunda reserva.

Como sargento del Batallón de Reserva nº 1, el 7 de febrero de 1896 actuó como tallador en el Ayuntamiento de Arafo, nombrado por el comandante de armas don Eleuterio González García. Pero el 7 de marzo de 1897 no pudo ejercer dicha comisión en el Ayuntamiento de Arafo, "*porque el sargento que existe en este pueblo D. Alejandro García Pérez* [sic] *manifestó que por orden superior tenía que asistir a Güímar al mismo acto*", por lo que la Corporación municipal nombró en su lugar a don Juan Pérez Marrero[4]; como se señalaba, en dicha fecha nuestro biografiado actuó en el Ayuntamiento de Güímar junto a don Antonio Delgado González, como "*sargentos ambos de la cuarta compañia del Batallon reserva de Canarias numero 1º*" y "*talladores previamente nombrados por la Autoridad militar*"[5].

Nuestro biografiado continuó en situación de segunda reserva hasta el 25 de diciembre de dicho año 1897, en que por haber cumplido sus 12 años de servicio fue licenciado y dado de baja en dicho Batallón.

A pesar de su nueva situación, el 4 de marzo de 1898 el gobernador militar de Tenerife ordenó al jefe del Batallón de Reserva nº 1 que "*disponga la presentación ante su autoridad del sargento Alejandro Pérez García*"; y, por disposición de dicha autoridad, dos días después volvió a actuar como tallador de quintos y delegado de la autoridad militar en el alistamiento de mozos del Ayuntamiento de Arafo, figurando erróneamente como sargento en activo.[6]

Años más tarde, don Alejandro volvió a actuar como tallador en el Ayuntamiento de su pueblo natal; así lo hizo el 6 de marzo de 1910, como "*sargento cumplido*" y ayudándole en dicha labor el cabo de reserva don Belisario García Siliuto; y el 5 de marzo de 1922 lo volvió a hacer como "*sargento licenciado*".[7]

---

[4] Archivo Municipal de Arafo. Expedientes de reemplazos, 1896-1897.

[5] Archivo Municipal de Güímar. Expedientes de reemplazos, 1897.

[6] Archivo Municipal de Arafo. Expedientes de reemplazos, 1898.

[7] *Idem*, 1910 y 1922.

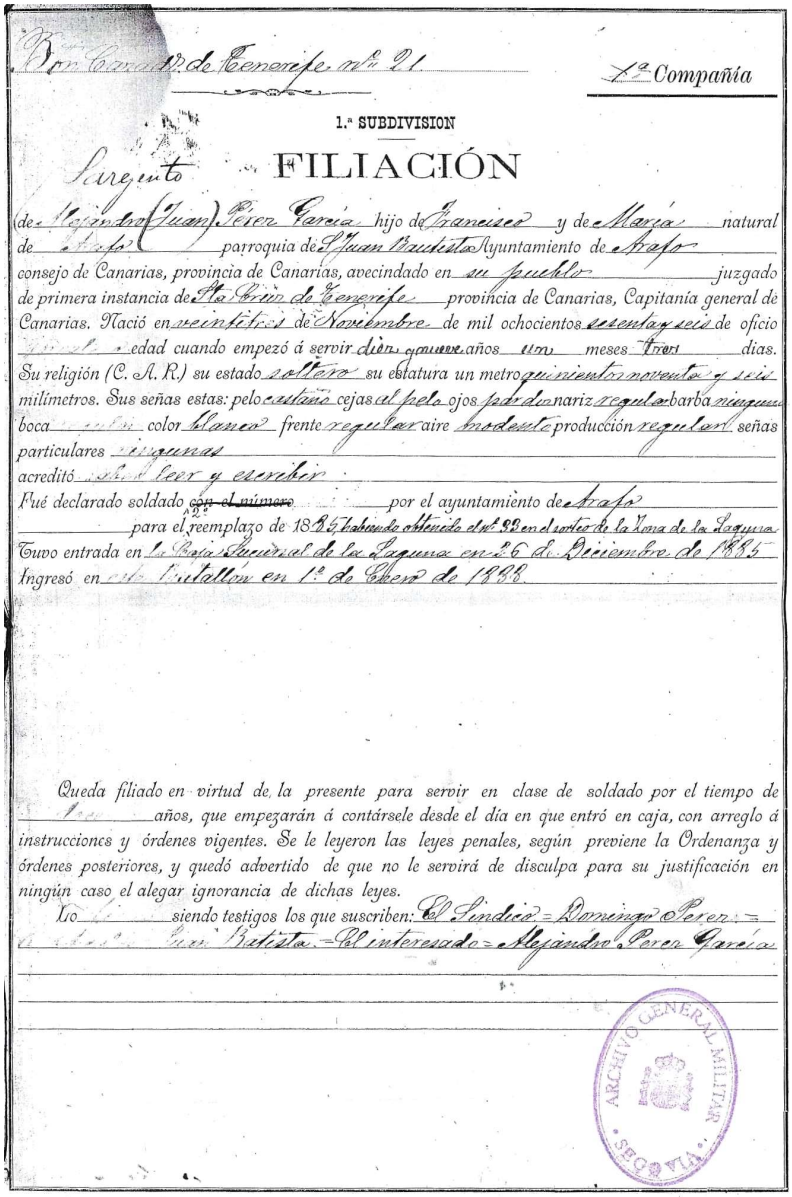

Bon Canal.D de Tenerife núm 21 — 1ª Compañía

1.ª SUBDIVISION

Sargento

FILIACIÓN

(de Alejandro (Juan) Perez García hijo de Francisco y de María natural de Arafo parroquia de S.Juan Bautista Ayuntamiento de Arafo consejo de Canarias, provincia de Canarias, avecindado en su pueblo juzgado de primera instancia de Sta Cruz de Tenerife provincia de Canarias, Capitanía general de Canarias. Nació en veintitres de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis de oficio [illegible] edad cuando empezó á servir diez y nueve años un meses tres dias. Su religión (C. A. R.) su estado soltero su estatura un metro quinientos noventa y seis milímetros. Sus señas estas: pelo castaño cejas del pelo ojos pardos nariz regular barba ninguna boca [illegible] color blanco frente regular aire moderado producción regular señas particulares ninguna acreditó [illegible] leer y escribir.

Fué declarado soldado ~~con el número~~ nº por el ayuntamiento de Arafo para el reemplazo de 1885 habiendo obtenido el nº 22 en el sorteo de la Zona de la Laguna.

Tuvo entrada en la Plaza Cuartel de la Laguna en 26 de Diciembre de 1885

Ingresó en el Batallón en 1º de Ener de 1888

Queda filiado en virtud de la presente para servir en clase de soldado por el tiempo de [illegible] años, que empezarán á contársele desde el día en que entró en caja, con arreglo á instrucciones y órdenes vigentes. Se le leyeron las leyes penales, según previene la Ordenanza y órdenes posteriores, y quedó advertido de que no le servirá de disculpa para su justificación en ningún caso el alegar ignorancia de dichas leyes.

Lo [illegible] siendo testigos los que suscriben: El Síndico = Domingo Perez = [illegible] Juan Bautista = El interesado = Alejandro Perez García

ARCHIVO GENERAL MILITAR SEGOVIA

Primera página de la filiación del sargento don Alejandro Pérez García.

CARRERO, PROPIETARIO AGRÍCOLA Y VENTERO

El resto de su vida, nuestro biografiado se dedicó al cuidado de las propiedades agrícolas que poseía en Arafo. Además, tuvo un carro y trabajó como carrero, transportando mercancías entre Arafo y otras localidades de la isla, sobre todo Santa Cruz de Tenerife; como tal, entre 1898 y 1901 trajo los palmitos desde Santa Úrsula para el Domingo de Ramos que se celebraba en la parroquia de San Juan Degollado[8].

En 1910 estaba empadronado con su familia en la Plaza de San Juan nº 9 de Arafo; figuraba con 44 años y como "*propietario*"; le acompañaba su esposa, doña Francisca Mesa Pérez, de 56 años y dedicada a "*sus labores*"; y dos hijos: Rafael Pérez Mesa, de 16 años, soltero y "*labrador*", y doña Cándida A. Pérez Mesa, de 13 años, soltera y dedicada a "*sus labores*"[9].

[8] Archivo Parroquial de San Juan Degollado. Libros de cuentas de fábrica, 1898-1901 [hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)]. Recogido por Octavio RODRÍGUEZ DELGADO (1995). *Historia Religiosa de Arafo*. Págs. 170 y 440.

[9] Archivo Municipal de Arafo. Padrón de 1910. Recogido por Octavio RODRÍGUEZ DELGADO & Febe FARIÑA PESTANO (2008). *La Virgen María Auxiliadora: Alcaldesa Honoraria y Perpetua de la Villa de Arafo.*

Posteriormente, esta familia también regentó una venta o tienda de ultramarinos en su propio domicilio de la calle San Juan, que era atendida sobre todo por doña Francisca y su hija, en la que vendían todo lo necesario para el consumo familiar e, incluso, tenían alguna mesa para servir unas tapas y un vaso de vino a sus clientes.

FALLECIMIENTO Y DESTACADA SUCESIÓN

Don Alejandro Pérez García falleció en su domicilio de Arafo el 12 de noviembre de 1938, a las tres de la tarde, a consecuencia de "*carcinoma gástrico*", según el parte facultativo; contaba 73 años de edad, había confesado y recibido la Extremaunción. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Juan Degollado, por el cura párroco don Hildebrando Reboso Ayala, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

En el momento de su muerte se hallaba viudo de doña Francisca de Mesa Pérez, con quien había procreado dos hijos, nacidos en Arafo: *don Juan Rafael Pérez Mesa* (1894-1975), clarinete de la Banda de Música "Nivaria", emigrante a Cuba, sochantre-organista de la parroquia, agricultor, accionista de galerías, zapatero, barbero, directivo del Casino "Unión y Progreso", fiscal municipal, concejal del Ayuntamiento, teniente de alcalde y alcalde accidental de Arafo, casado en 1913 con doña Isolina Rodríguez Fariña, hija de don Fernando Rodríguez Rodríguez y doña María de los Remedios Fariña de Mesa, con destacada sucesión[10]; y *doña Altagracia Cándida Pérez Mesa* (1896-1963), quien murió soltera.

[27 de abril de 2019]

Un siglo de devoción mariana a la primera imagen de esta advocación que se venera en Canarias (1907-2007). Pág. 319.

[10] Procrearon cuatro hijos, profundamente ligados a la parroquia de San Juan Degollado: *doña Francisca Pérez Rodríguez* (1914-2004), componente del coro parroquial durante muchos años y miembro de Acción Católica; *don Fernando Pérez Rodríguez* (1919-2000), monaguillo, sacristán, zapatero, soldado de Ingenieros condecorado, delegado local del Frente de Juventudes y funcionario administrativo del Ayuntamiento de Arafo; *don Víctor Servilio Pérez Rodríguez* (1922-2005), monaguillo, músico de la Banda "Nivaria", administrativo y contable, sochantre-organista de la parroquia, vicesecretario del Casino "Unión y Progreso", jefe del Hogar Rural, presidente fundador de la Juventud de Acción Católica, director del Coro parroquial y del Hospital Militar, oficial temporero del Ayuntamiento, maestro suplente, secretario de la Comisión pro-Capilla de Ntra. Sra. del Carmen, delegado local de Espectáculos en Arafo, cajero, jefe de negociado, administrativo, gerente, contable, editor y director-administrador de una revista, Cronista Oficial e Hijo Predilecto de la villa de Arafo, donde da nombre a una calle; y *don Evergisto Pérez Rodríguez* (1925-1985), monaguillo, sacristán, cofundador de Acción Católica, secretario de la Hermandad del Santísimo Sacramento, músico de cuerda, cartero, cabo del Somatén, secretario accidental del Juzgado de Paz de Arafo, radioaficionado y coordinador de las fiestas patronales.